

5.058 detenciones se han practicado durante protestas

Autor Administrator
Friday, 04 de August de 2017
Modificado el Friday, 04 de August de 2017

El 15% de los detenidos han denunciado torturas y tratos crueles.

Caracas.- Desde el inicio de las protestas en el mes de abril hasta el 1 de agosto han sido detenidas en todo el país 5 mil 58 personas, de las cuales al menos el 15% ha denunciado tratos crueles y torturas por parte de los organismos de seguridad del Estado, esto según un informe elaborado por la Organización No Gubernamental Foro Penal.

El director de la ONG defensora de los Derechos Humanos, Alfredo Romero, manifiesta que del total de detenidos 529 han sido presentados ante tribunales militares y 351 de ellos ya se encuentran privados de libertad formalmente.

A juicio de Romero, la presentación de civiles ante la justicia castrense significa una violación a los derechos establecidos en la Constitución venezolana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Asegura que cuando una persona agrede a un funcionario militar o policial, que cumple labores de orden público, debe ser juzgado por tribunales ordinarios, porque en ese momento el uniformado se encuentra en labores civiles.

El director de Foro Penal indica que otras 3 mil 800 personas han sido presentadas ante la justicia civil, mientras que otras mil esperan por presentación.

Otra historia sucede con los funcionarios implicados en muertes durante manifestaciones. Pese a que el Ministerio Público ha solicitado el cumplimiento de las órdenes de captura, los organismos de seguridad no los ponen a disposición de las autoridades penales.

Dentro de los casos estudiados por Foro Penal se encuentra el del asesinato de Gruseny Antonio Canelán (32), en la ciudad de Barquisimeto, donde 14 efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) estarían involucrados y no se han materializado sus capturas.

Además, denuncian que en los casos de Armando Cañizales (18), Miguel Castillo (27), y Jairo Ortiz (19) los cuerpos de seguridad implicados no han colaborado con la información necesaria para la investigación correspondiente.

Muertes en protestas

El Foro Penal Venezolano lleva contabilizado hasta la fecha un total de 130 muertes durante las jornadas de manifestaciones políticas suscitadas en varios estados del país desde el mes de abril.

Según las investigaciones desarrolladas por la Organización, al menos 99 de las muertes sucedieron directamente en protestas.

Tanto los casos de irregularidades cometidas durante las detenciones, como las investigaciones desarrolladas sobre las muertes ocurridas en los últimos cuatro meses de protestas, serán expuestos ante los organismos internacionales con competencia en materia de Derechos Humanos.

Presos políticos

Alfredo Romero expresó que hasta la fecha llevan contabilizados 620 presos políticos.

En relación a la eliminación de las medidas cautelares dadas a Leopoldo López y Antonio Ledezma, dijo que prohibirle a una persona expresarse es un acto violatorio de los derechos humanos.

Según el director de Foro Penal, López no tenía restricción para expresarse ante opinión pública. A su vez, percibe como irregular que haya sido el presidente del Tribunal Supremo de Justicia quien anunciara la revocación de la medida otorgada.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/5058-detenciones-han-practicado-durante-protestas_664102